

CERTIFICADO N° 174 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°42 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 19 de agosto de 2022, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Otorgar patente de alcohol, Giro Elaboradora o Distribución de Vinos y Licores o Cervezas J, a nombre de Bebidas Jamil Orlando Donoso Velásquez E.I.R.L., Rut N°77.077.474-8, ubicado en Pasaje Cantabria N°1814, conjunto Habitacional Regiones de España – Villa Alemana.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para el Departamento de Rentas Municipales, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 19 de agosto de 2022.


PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal